



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 22 de 2020

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 17 de marzo de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nelson Larzábal (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita Maidana, Rubén Bacigalupe, Rafael Menéndez y Juan Moreno.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

=====II=====

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR BACIGALUPI AUNÉS (Rubén Aníbal).- Los compañeros de coordinación del Partido Nacional nos han informado que la Presidencia del primer año en esta Comisión corresponde al Frente Amplio; quizás, no se lo hayan comunicado al Frente Amplio o aun no llegaron a un acuerdo.

Mientras tanto, nos tomamos el atrevimiento de proponer al señor diputado Larzábal Neves como presidente *ad hoc,* porque nos consta su experiencia en esta Comisión y, además, porque según lo que nos comunicaron los coordinadores del Partido Nacional, hoy se suspendería la actividad en la Cámara de Representantes por el resto de marzo e, inclusive, hasta los primeros días de abril, tiempo suficiente como para que el Frente Amplio proponga un nombre para presidir esta Comisión en el primer período.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia *ad hoc* el señor representante Larzábal Neves)

SEÑOR PRESIDENTE (Larzábal Neves, Nelson).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En realidad, agradezco la propuesta y la confianza de los señores diputados Bacigalupi y Aíta Maidana.

Sinceramente, en nuestro sector no nos han comunicado la existencia de ningún acuerdo, y cuando se retomen las actividades actuaremos en consecuencia.

De todas maneras, muchas gracias.

SEÑOR AÍTA MAIDANA (Ubaldo Pascual).- Aclaro que no se trata de que no tengamos un acuerdo interno, sino que realmente no sabíamos que la Presidencia para el primer período de esta Comisión correspondía al Frente Amplio.

En ese sentido, es un gusto acompañar en su "atrevimiento" al señor diputado Bacigalupi, porque conocemos la versación de Nelson en estos asuntos.

SEÑOR MORENO (Juan).- Quiero dejar constancia de que el Partido Colorado supo por su coordinador que la Presidencia del primer período para esta Comisión correspondía al Frente Amplio.

Por eso apoyamos la propuesta del señor diputado Bacigalupi, y esperamos que cuando se vote al presidente, luego de superados estos acontecimientos, podamos empezar a trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, corresponde aplazar la consideración del primer y segundo punto que figuran en el orden del día: "Presidente. Elección" y "Vicepresidente. Elección".

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

En la legislatura anterior la Comisión sesionó los martes a la hora 12, del 1º al 18 de cada mes. Propongo mantener este régimen.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Secretaría me informa que si hubiera necesidad de reunirse en forma extraordinaria, sería los miércoles a la hora 12, también del 1º al 18 de cada mes, sobre todo, para recibir delegaciones. En general a esa hora no hay otras comisiones permanentes; puede haber después alguna comisión especial, ya que estas aún no se han creado.

SEÑOR BACIGALUPI AUNÉS (Rubén Aníbal).- Me gustaría esperar un poco más para fijar el régimen extraordinario de sesiones porque, seguramente, muchos de los presentes seremos designados para integrar comisiones especiales.

Entonces, sería mejor no establecer hoy día y hora y considerarlo en la próxima sesión cuando tengamos más claro el panorama.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo. Queda postergada entonces la decisión.

Por otra parte, el 28 de febrero la ONG Trato Ético Animal envió una nota solicitando audiencia, a propósito de la visita del especialista internacional Luis Sarmiento, quien se encontrará en Uruguay entre los días 17 y 24 de marzo.

Por supuesto, esta audiencia va a depender de lo que se decida en la sesión de hoy, pero seguramente no será posible porque todo indica que se suspenderá toda la actividad parlamentaria hasta nuevo aviso.

Asimismo, se solicita el desarchivo del asunto relativo a "Aspirantes a colonos.- Modificación del artículo 60 de la Ley Nº 11.029", que no fuera considerado en la legislatura anterior, presentado por el señor diputado Ayala, representante por Artigas.

En la medida en que se vaya normalizando la actividad, plantearemos una agenda para considerar este proyecto, que refiere a las prioridades que el Instituto debería tener en cuenta.

No tengo claro cuál es la modificación que se propone, pero se le dará el plazo suficiente para que los integrantes de la Comisión puedan tomar posición sobre el asunto.

No hay más asuntos.

SEÑOR BACIGALUPI AUNÉS (Rubén Aníbal).- Voy a ser muy breve. Quiero comunicar el interés del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en ser recibido rápidamente por esta Comisión, cuando las condiciones lo permitan, dada la situación que todos conocemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es oportuna la comunicación del interés del Ministerio, para que haga su presentación, pero además para conocer en qué medidas está pensando para paliar la sequía. En ese sentido, creo que es importante intercambiar al respecto en grupo de *whatsapp,* creado para estos propósitos por la Secretaría, a fin de enviar la nota correspondiente al ministro con el temario específico.

SEÑOR AÍTA MAIDANA (Ubaldo Pascual).- También es muy oportuno el planteo del señor diputado Bacigalupi, por la situación del déficit hídrico; soy de Canelones y puedo dar cuenta de la situación crítica que se está viviendo.

Hubo una reunión especial de las dos mesas de desarrollo que funcionan en el departamento, donde las sociedades de fomento informaron sobre la crisis de la sequía.

Entendemos cuáles son las circunstancias que viven las autoridades que asumieron recientemente, pero sería bueno tener un contacto urgente con las autoridades.

En ese sentido, resultaría bueno que estuvieran presentes las autoridades que entienden en desarrollo rural y descentralización del Ministerio para conocer información de primera mano. Sabemos que ya se están implementando medidas, pero sería importante conocer la información en este ámbito.

Por lo tanto, es muy oportuno el planteo del señor diputado Bacigalupi y, naturalmente, lo apoyo.

SEÑOR MENÉNDEZ CABRERA (Rafael Osvaldo).- Coincido con el señor diputado Aíta Maidana.

Son múltiples los planteamientos para tomar medidas especiales en las áreas donde se decretó emergencia nacional, sobre todo, la implementación de los créditos y el plazo de cancelación, porque hay confusión y no se sabe si son dos años, dos cuotas, etcétera.

Por otra parte, como Canelones es una zona sumamente afectada por la sequía, sería oportuno invitar al Director General de la Granja, señor Nicolás Chiessa.

SEÑOR PRESIDENTE.- En general, cuando el Ministerio se presenta, viene con todo su equipo, pero si les hacemos conocer con anterioridad los temas que preocupan a la Comisión, el director del área correspondiente viene preparado para responder.

Asimismo, la agenda podría variar porque, si entendí bien, la actividad se va a suspender hasta el 1º de abril, pero quizás se prolongue porque no conocemos cómo evolucionará esta pandemia.

SEÑOR MORENO (Juan).- Precisamente iba a preguntar eso, porque calculo que tendremos un mes sin trabajo y, quizás, en ese tiempo se solucione la crisis en estos departamentos declarados en emergencia, pero la gente nos pedía que se aplicaran medidas anteayer.

Entonces, si el Ministerio no va a venir, por lo menos, se podría enviar las preguntas y los planteos por escrito para que podamos informar a todos los que nos consulten.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es buena la propuesta del señor diputado.

Se podría enviar al ministro una nota con las preguntas que se estimen pertinentes, y Secretaría nos hará llegar las respuestas vía correo electrónico.

SEÑOR AÍTA MAIDANA (Ubaldo Pascual).- Creo que podríamos acordar que, en caso de que las autoridades del Ministerio no puedan venir, podamos tener las respuestas escritas en un plazo perentorio.

SEÑOR MORENO (Juan).- Estoy de acuerdo, pero sin anular la visita del Ministerio, porque me parece que la presentación sería muy importante para el trabajo futuro de nuestra Comisión.

No olvidemos el pedido de que nos juntemos lo menos posible.

SEÑOR AÍTA MAIDANA (Ubaldo Pascual).- Sí, claro, pero si hubiera voluntad y disponibilidad de tiempo, sería mejor contar con la presencia de las autoridades del Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos claro cuándo va a ser la próxima sesión.

Se podría comunicar al Ministerio que esta Comisión está interesada en recibirlo cuando las circunstancias lo permitan y le enviaremos las interrogantes por escrito para que las pueda contestar.

De cualquier manera, es muy difícil que las medidas que aplique el Ministerio ante una situación ya instalada puedan dar solución inmediata. Lo que se hace normalmente en época de sequía es limpiar los tajamares; sí, pero hasta que no llueva, no volverán a tener agua.

Una solución inmediata que se había aplicado en sequías anteriores, inclusive en inundaciones, fue la compra conjunta de raciones, distribuida a través de las organizaciones de los productores. Esta medida se tomó en varias oportunidades, tanto en momentos de sequía como de inundaciones.

No obstante, debemos tener en cuenta que este Ministerio recién asume funciones y no hubo mucho tiempo para la transición y los directores fueron nombrados muy sobre la fecha. Por eso, no sé qué capacidad tendrá para responder.

Algunas cosas ya se están instrumentando, pero el que se quedó sin comida para los animales, ya no la tiene, aunque tenga un crédito para sembrar.

Otro problema es que no hay forraje para vender. Por ejemplo, en Canelones es muy limitada la disponibilidad de forraje en los acopios, por fardos, raciones, etcétera.

El jueves pasado el Ministerio expresó en la Mesa de Desarrollo Rural que había mucha voluntad para encontrar soluciones.

SEÑOR MORENO (Juan).- Como expresidente de una rural agropecuaria, sabemos que hay una plataforma que se activa con la declaración de emergencia agropecuaria.

Sería bueno que la Comisión supiera qué activa la emergencia agropecuaria para estos cinco departamentos, y qué está manejando el Ministerio por fuera del protocolo de emergencia agropecuaria, en cuanto a instrumentos financieros, forrajeros, etcétera, para estar informados.

Represento a Paysandú, que no está en emergencia agropecuaria, pero tenemos experiencia, ayudar, quizás, consiguiendo forraje en el norte, y trabajar junto con el Ministerio. Seguramente ya se haga, pero esto es una tarea que debemos hacer entre todos, y por eso nos ponemos a las órdenes, pero tenemos que saber en qué podemos ayudar.

SEÑOR MENÉNDEZ CABRERA (Rafael Osvaldo).- Hay que tener claro que las condiciones varían todos los días. Este Gobierno se topa de sorpresa con la pandemia del coronavirus, y creo que cualquier otro tema es secundario, pero el país debe seguir andando.

Comparto la limpieza de tajamares y demás, tarea que asumían los gobiernos departamentales, que lo instrumentaban rápidamente.

La crisis financiera que surja de esta situación se notará mucho en los próximos meses, más en el invierno. Actualmente, los mercados internacionales a nivel de agropecuarios ya están sumamente trancados.

Sabemos que hay gente a la que le apremia la ayuda, pero todos debemos adaptarnos a las prioridades, que hoy es la salud pública, y ese foco no hay que perderlo.

No obstante, hay que enviar señales tranquilizadoras hacia esas 800.000 hectáreas comprometidas en esta sequía.

Normalmente, lo que funciona más rápido es el otorgamiento de créditos flexibles en tiempo de reembolso, y creo que las medidas que aplique el Gobierno estarán orientadas en ese sentido.

En la mañana de hoy se dispuso un fondo, que no estaba previsto, para todo lo relacionado con el control de la pandemia.

Posiblemente por tres meses no nos vamos a reunir acá y tendremos que comunicarnos a través de *whatsapp*, porque la actividad se detendrá ya la próxima semana, porque lo más sencillo será que cada uno de nosotros nos recluyamos en nuestras casas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, Secretaría enviará las preguntas y los asuntos motivos de interés de la Comisión al Ministerio y las respuestas que surjan serán enviadas por correo electrónico.

Exhortamos a los integrantes de la Comisión que envíen sus preguntas hoy a la Secretaría para enviarlas todas juntas mañana al Ministerio.

Por lo demás, nos mantendremos conectados por *whatsapp*.

Estaremos atentos a los acontecimientos para fijar una agenda de invitados para discutir el proyecto de ley sobre la modificación del artículo 60 de la ley de colonización.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

